

DEJE SIN EFECTO LLAMADO A LICITACION
PUBLICA ID 3017-119-L121

DECRETO N° 1013.7

Lota, 13 AGO. 2021

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 909 de 23 de Julio de 2021
Departamento de Administración que aprueba llamado a Licitación Publica a través del Mercado
Publico por la Compra de Cortinas Roller con Instalación"

b) Solicitud de Compra N° 1 de fecha 11 de Mayo
2021 Depto. Administración, Folio N° 369 de fecha 11 de Junio de 2021 de Depto. Adquisiciones;

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de
Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha
23/07/2021, ID 301-119-L121;

e) Dado que hubieron 3 ofertas que superaban el
presupuesto disponible para esta licitación;

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades
que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **DEJESE SIN EFECTO**, el llamado a Licitación
Publica ID 3017-119-L121, por la compra de Cortinas Roller con Instalación por superar monto
disponible en esta Licitación.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE AL MERCADO
PUBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA GRACIELA BUSTOS LOPEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

RM

RMC/mvj.-

Distribución:

- C.c. Depto. Administración
- C.c. Secretaria Municipal
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-